PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para llevar a cabo tareas de ripiado y mejoramiento de la calzada en calle Aguado desde calle Castelli hasta la avenida Ángel Cassanello.

Art. 2°: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3°: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5°: De forma.

Santa Fe, abril de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución responde a reiterados reclamos de vecinos de la zona, el mismo tiene como finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de ripiado y mejoramiento de la calzada en calle Aguado, en el tramo comprendido entre calle Castelli y avenida Ángel Cassanello.

Actualmente, dicha vía presenta un marcado deterioro, con presencia de baches e irregularidades lo que dificulta la circulación vehicular y peatonal. Esta situación se agrava en días de lluvia, tornando la calzada prácticamente intransitable y generando riesgos para vecinos, conductores y servicios que transitan por la zona.

El estado de la calle no solo afecta la seguridad vial, sino también la accesibilidad de los vecinos a sus viviendas y el ingreso de servicios esenciales.

Las condiciones descriptas pueden observarse en las imágenes del Anexo, donde se evidencia el deterioro actual de la calzada.

En este sentido, la ejecución de tareas de ripiado permitirá mejorar la transitabilidad y contribuir a una mejor calidad de vida para los vecinos del barrio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Lic. ANA CANTIANI

Concejal Bloque La Libertad Avanza

ANEXO